

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES

La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires advierte con preocupación los reiterados cuestionamientos efectuados por funcionarios estatales a magistrados del Poder Judicial de la Nación. A esas desafortunadas manifestaciones se agregan las recusaciones que ponen en tela de juicio la imparcialidad de los jueces nacionales, todo lo cual, además de afectar el principio de separación de los poderes que debe imperar en nuestra República, genera en algunos ciudadanos desinformados por la agobiante publicidad oficial una sensación de desconfianza sobre la rectitud de los integrantes del Poder que es garante de los principios, derechos y garantías constitucionales.

No es argumento válido para justificar semejante conducta sostener que el Estado ejerce su derecho de defensa en un pleito. Si bien el Estado en juicio puede asumir el papel de un litigante, ello es así sólo en lo que respecta a la igualdad de las partes en el proceso, pero no en lo que atañe al comportamiento a seguir por sus representantes y letrados, quienes deben dar ejemplo de rectitud procesal. En los pleitos el Estado tiene los mismos derechos que los particulares, pero mayores deberes, porque, si a cualquier letrado se le puede censurar cuando no respeta las reglas de probidad profesional, con mayor razón debe exigirse una actitud ejemplar a quienes representan un interés público supuestamente comprometido en el pleito.

Por lo expuesto, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, insta al gobierno y a los ciudadanos a que salvaguardemos la letra y esencia del artículo 1° de nuestra Constitución, esforzándonos en alcanzar la efectiva vigencia de todas las reglas del sistema republicano, entre ellas, las que conciernen al riguroso respeto a la independencia del Poder Judicial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012

Roberto E. Luqui
Académico Tesorero

Gregorio Badeni
Académico Presidente